

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA
DENOMINADA "TUBERIAS DE ASBESTO DEL
ECUADOR TUBASEC C. A."

1.- Celebración de la escritura: La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "TUBERIAS DE ASBESTO DEL ECUADOR TUBASEC C. A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 9 de Enero de 1978, ante el Notario Primero del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 7033, de 20 de Enero de 1978.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, consta bajo el N° 23 y anotada en el Repertorio con el N° 399, de 2 de Enero de 1978

2.- Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Lcdo. Manuel Sarmiento Mera, Dr. Roberto Salgado Valdez, Ing. Nelson Enrique Espinoza Sarmiento, Dr. Guillermo Jijón Velasco, Luis Espinoza Sarmiento, Fernando Espinoza Sarmiento, Patricio Viteri Estévez, Ing. Raúl Santos de los Ríos, Deifilio Sarmiento Aulestia y Luis Sarmiento Mera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito, con excepción del señor Patricio Viteri Estévez que reside en la ciudad de Quevedo.

3.- Denominación: La Compañía se denomina: "TUBERIAS DE ASBESTO DEL ECUADOR C. A." Su plazo de duración es de cien años.

4.- Domicilio: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Riobamba.

5.- Objeto social: El objeto de la Compañía es la fabricación, industrialización y comercialización de artículos de asbesto cemento, de madera, de plástico, de hierro y sus derivados, así como la construcción de muebles e inmuebles con dichos elementos, pudiendo además exportar los artículos que fabrique o produzca o adquiera en el país. La Compañía podrá actuar como agente, representante, mandataria o comisionista de otras empresas, nacionales o extranjeras, adquirir participaciones sociales, acciones, partes beneficiarias de otras compañías, y asociarse con otras empresas para trabajos definidos.

6.- Capital social: El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- Integración de capital: El capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

Numerario \$ 165.000,00
Por pagar " 335.000,00

8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General.

PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 17 de Febrero de 1978

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Maggi

No atenderá en su consultorio por asistir en calidad de participante a las jornadas médicas organizadas

un aviso pero este aficionado práctico es muy ovacionado.

x x x x x x

Un manso perdido corresponde a Mario Benalcázar que no tiene nada que hacer y la autoridad con buen criterio ordena la devolución del mismo al propietario.

marzo a los salones de la Cámara de Comercio donde se cumplió la solemne premiación luego de la que se brindó una recepción.

x x x x x x

Allí estuvieron presentes los colegas periodistas faurinos Alfredo Paredes Rivera,

Capítulo e entrega del tr Efraín Baus. Ge presa Municipa table de Quito, rina Corinto y vo representac